



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00487554--UNC-ME#FCEFYN

---

**V I S T O:**

El presente expediente por el cual el CENTRO DE ECOLOGÍA DE RECURSOS NATURALES Y RENOVABLES (CERNaR) eleva informes correspondientes al desempeño de los estudiantes, como AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN; y

**CONSIDERANDO:**

El informe por parte del Responsable del Proyecto de Investigación, dando por aprobada las Ayudantías;

Que se han cumplimentado las exigencias de la Resolución N° 171-HCD-2005, que reglamenta el Régimen de Ayudantías de Investigación de la Facultad;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

**RESUELVE:**

**Art. 1º).**- Dar por aprobada la AYUDANTÍA DE INVESTIGACIÓN, en el marco de los siguientes Proyectos:

- “Dinámica de la regeneración de leñosas en bosques nativos disturbados”, bajo la dirección de la Dra. Romina C. TORRES y el Dr. Javier SPARACINO.
- “Análisis de fecas de vertebrados dispersores”, bajo la dirección de la Dra. Daniela TAMBURINI.
- Potencial productivo maderable de la exótica invasora *Ligustrum lucidum* (siempre verde), en áreas invadidas del Chaco Serrano.” bajo la dirección de la Dra. Romina C. TORRES y la Biól. Fiorella RAFFO.
- “Diversidad, ecología y ecofisiología de líquenes del centro de Argentina. Colección biológica”. bajo la dirección del Dr. Juan Manuel RODRÍGUEZ y la Dra. Sofia MACHADO.

Durante el periodo 2024-2025 y extender el correspondiente certificado avalado por esta Facultad, a los siguientes estudiantes:

<b>APELLIDO</b>	<b>NOMBRES</b>	<b>D.N.I</b>
MELLIA	María Florencia	39.444.916
KOCH	Vanina Malén	44.053.382
BEDINO	Gastón	40.030.383
RIVERA CAISUTTI	Camila Belén	41.440.109
NAVARRO DOMINGO	Fernando Ariel	35.577.431

**Art. 2º).**- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Centro de Ecología de Recursos Naturales y Renovables (CERNaR) a fin de notificar a los interesados, a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, a la Secretaría Académica Área Biología y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

VR/AB/Mbl